Inversiones El Boreal S.A.S.
NIT 900.488.057 - 9

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

Nocaima Cundinamarca, 19 de noviembre del 2025

Señores
Municipio de San Francisco, Cundinamarca

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC – 019 - 2025

Por medio de la presente entrego propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Invitación, así:

VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA:

OBJETO: "SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DOTACIÓN CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO) DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA"							
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR DEL BONO**	**COMISIÓN %**	**VALOR COMISIÓN**	**VALOR IVA COMISIÓN**	**VALOR PRESUPUESTO POR BONO**
1	Tarjetas electrónicas canjeables uso único y exclusivo para dotación (Vestuario y Calzado) Tarjeta al portador, redimible total o parcialmente por el valor cargado. Datos como identificación y valor asociados dentro de la banda magnética y/o código de barras y/o código QR, garantizando la seguridad del beneficiario. Deberá contener instructivo de uso y condiciones de seguridad. No puede ser redimible por dinero en efectivo. NO generará costos por concepto de: Cuotas de manejo, Consulta de saldos, Por Transacción, Comisión para el beneficiario, ni 4 x mil. El Valor total del bono será cargado al 100% en favor del beneficiario.	1	$602.800	16.50%	$99.462	$18.987.78	$721.159.78

El Boreal S.A.S.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA A MONTO UNITARIO: SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/TE ($721.159.78)

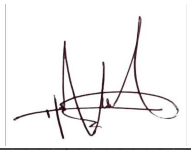
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El valor total de la propuesta es hasta por el valor total del presupuesto oficial por: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/TE ($35.864.080)

contabilidad@grupoempresarialadg.com
3108563041

NOTA 1: El valor unitario y total de la propuesta incluye los impuestos (IVA), tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

NOTA 2: Somos responsables por todos los errores u omisiones que contenga la oferta y que afecte directamente el normal desarrollo del contrato.

NOTA 3: Certifico que el valor unitario de cada elemento no supera el presupuesto establecido por la entidad.



HERNAN GUILLERMO SILVA RODRIGUEZ
CC. No. 1.077.967.291 de Villeta
INVERSIONES EL BOREAL SAS
Nit: 900.488.057-9

Inversiones El Boreal S.A.S.